

El Gran Mariscal D. Ramón Castilla y su navegación en el "Guisse"

por M. C. ROMAN

El no haber cumplido con su palabra el señor D. Enrique Carreño, de justificar su conducta como lo ofreció por el periódico "Comercio", al hacerse cargo de la comandancia del "Guisse"; las inculpaciones que en su nota fecha 12 de Setiembre que dirigió al Gobierno del general Pezet desde Guayaquil, hace al general Castilla, tan solo por obtener recompensas, y finalmente, los elogios y recomendaciones que se le han hecho manifestando los grandes servicios y notables consideraciones que D. Enrique había guardado al general, me obligan á publicar la navegación del "Guisse" desde el Callao hasta Panamá. El Perú juzgará si el señor Carreño cumplió siquiera con los deberes de humanidad.

El 20 de Febrero de 1865, á las diez de la noche fueron embarcados para pasar á bordo del "Guisse" la oficialidad de marina que debía reemplazar á los que comandaban dicho bergantín, los oficiales de guarnición y demás empleados cuyo conjunto debía formar la guardia del general. A las once de la noche fueron destituidos de sus respectivos cargos y suplantados por los nuevos personajes, el comandante La Rosa y demás oficiales; con excepción del D. Antonio Guerra y guardias marinas señores Carrillo y Jimeno, que continuaron en la dotación del buque. El primero de estos caballeros, sin duda por ser hermano político del señor Haza y los segundos por su mínima graduación. El cuadro marino y sus colocaciones, ha sido ya espuesto por el Dr. Leon, y solo agregaré los nombres de los capitanes de la guarnición, que el público debe conocer pero que no es demás.— D. Francisco Figuerola como comandante, D. Marcelino Cavero y D. Adolfo Ureta sus subordinados.

El número de la guarnición ascendía á 26 ó 28 hombres, con sus respectivos sargentos, todos del batallón Depósito: hubo también un cambio parcial en la tripulación, á fin de que la heterogeneidad del personal se prestara á cumplir más fácilmente su misión.

A las cuatro de la mañana fué conducido á bordo el Mariscal, custodiado por algunos hombres del *orden* quienes olvidando las consideraciones debidas á la desgracia, le dirijieron algunas frases descorteses y dignas solo de corazones incultos: á las cinco fuimos remolcados por el "Chalaco" por más de cuatro

horas, siguiendo despues solos fiados en la Providencia, con rumbo al Oeste. A donde ibamos era ignorado por la mayoría; pero lo cierto es que hubo necesidad de arribar a Tumbes en donde anclamos el 2 de Marzo a la una y media del día; permanecemos allí hasta el 4 á las diez de la noche, en que zarparamos precipitadamente.

El vapor que venia de Guayaquil tocó en este puerto el dia 2 á las ocho de la noche, y después de mucha insistencia de *parte* del general y por algunas reflexiones de los oficiales, se le permitió escribir á su señora; pero con la condicion indispensable de que la carta seria entregada abierta: tal era la orden de comunicacion absoluta en que debia tenerlo el comandante.

El gobierno del general Pezet *creyendo hacer un bien al pais*, no se detuvo en medios; lanza á un puñado de jóvenes inespertos como carceleros para que se precipiten con su presa en los abismos del mar; el buque, como todo el mundo sabe, era uno de los mas viejos de la escuadra, y los jefes y oficiales de marina quizas los mas ignorantes de todos, por lo menos en la práctica: la presuncion é ignorancia surcan los mares que le son desconocidos con uno de nuestros mas esclarecidos ciudadanos: merced á tales antecedentes nos vemos por mas de una vez próximos á sucumbir; escasean los víveres, la necesidad de agua se hace sentir y despues de haber reconocido las costas de Méjico, emplean quince dias para tocar en Acapulco, anclando y zarpando cuotidianamente en playas desconocidas, hasta que la Providencia nos deparó en una de ellas un pequeño riachuelo de donde pudimos tomar el agua, salvando con tan precioso don la existencia de tantas víctimas. El gobierno del general Pezet es responsable ante la nacion y el mundo entero, de los riesgos de tan inmoral empresa. El 18 de Abril á las siete de la noche fondeamos en Acapulco muy afuera, y el 19 tomamos el fondeadero remolcados por embarcaciones menores. El bergantin estaba haciendo seis pulgadas de agua por hora.

Hasta aquí no he hecho sino describir á grandes rasgos la navegacion; cúmpleme ahora entrar en pormenores. He dicho que eran las diez de la noche, cuando el que suscribe, fué conducido abordo del *Guisse*, en medio de una multitud de personas extrañas que componían la comitiva, oficialidad, guarnicion y parte de tripulacion que debia reemplazar á los del buque. El señor D. Antonio Haza, que con nosotros se embarcó, debia ser el agente secreto de todos los movimientos. Sin conocer ni aun el sitio que pisaba, permanecí simple espectador, no atreviendome a dirigir pregunta alguna; con tan misterioso arreglo principió á asaltarme la duda de que la expedición no seria a las Islas de Chincha, como se me hizo consentir al confiarme el cuidado sanitario del buque; pero al mismo tiempo la existencia de innumerables artículos navales, como estopa, cables &, &, que obstruían la cubierta, me impidieron profundizar sobre la verdadera expedicion. A las doce de la noche me retiré al camarote que se me señaló, del que no salí hasta el dia siguiente á las siete de la mañana, observando con suma extrañeza que íbamos remolcados por el *Chalaco*: dirijí algunas frases al primer oficial que encontré manifestándole mi sorpresa, y he aquí su contestacion; "Doctor, ha caido en

nuestras manos el General Castilla, lo tenemos abordo y en esta nos las pagará todas. Es de advertir que casi todos habian caido en la Palma. ¿Y á dónde se le lleva? repliqué.— No lo sé, me dijo; pero segun el compromiso contraido con Calderon, no va desterrado; solo lo tendremos seis ú ocho meses en las aguas del Perú. No obstante, insistí. Contribuir á tal expatriacion sin prévio juicio es un crimen.— No se asuste U. Dr., me replicó, jamas me habria prestado para un destierro, esta es una simple detencion: el buque es peruano, enarbolamos el pabellon nacional y por consiguiente, el General se encuentra en territorio peruano. A tal juicio me retiré deplorando tan nefando proceder.

Mas tarde, por boca de ellos mismos y como haciendo alarde de buen comportamiento, supe la suma descortesia con que fué tratado el General por un señor Gonzalez y un tal Cater, quienes lo obligaron casi por la fuerza á abandonar la cubierta precipitándolo en la Cámara, su futura cárcel, donde debia permanecer en la mas estricta incomunicacion. En la corta travesia del Callao á Tumbes principiaron los tormentos: las increpaciones á su conducta política eran el caballo de batalla. Se le impedía diese un solo paso fuera de la Cámara y aun para las funciones mas necesarias, se le vijilaba por uno de los tres capitanes, quienes se alternaban por horas, día y noche.

Varias razones nos impeliéron á arribar á Tumbes: la falta casi absoluta de víveres para los comensales del general, la escasísima cantidad de agua y finalmente, deshacerse de los útiles que con pretexto de la compostura de la *Iquique* existian abordo impidiendo las maniobras. No fué pues, como se ha creido la arribada con el objeto de habilitar al general de ropa; no habria sido extraño tal comportamiento en otras personas, sí en los carceleros de la ilustre víctima. Ya que toco la cuestion equipaje, diré para conviccion de la nacion entera, que el General Castilla fué arrojado de su país sin mas que la ropa del cuerpo, un par de pañuelos y ocho ó diez cigarros: que no fué el señor Carreño quien puso á su disposicion todo su equipaje y cama; sino los señores Ramirez, Zavala y otros mas inferiores en colocacion, quienes suministraron durante la travesia hasta Acapulco, alguna ropa interior —que el señor Carreño solo prestó seis ú ocho pañuelos, lo mismo que el teniente Garcia; y que mil veces tuvo el muchacho que servia al General que lavar la ropa con agua salada, para que tuviera con qué mudarse.

El señor Carreño que tan espontáneamente cedió su equipaje, no cesó un momento de exigirme el pago de sus pañuelos, hasta que en Panamá conseguí una docena, que compré y entregué al General para que efectuase su devolucion: igual procedimiento tuve con el señor Garcia á quien aboné seis soles por sus seis pañuelos. Mas caballerosamente procedieron los otros señores, pues jamas quisieron admitir se les abonase el maltrato de su ropa.

He oido tambien decir á algunas personas que el General Pezet, á fin de conciliar el buen humor del General Castilla, habia hecho embarcar hasta cajones de naipes; ello puede ser cierto, pero á mí me consta que en Tumbes se compraron unos cuantos naipes y 200 cigarros, por encargo y con el dinero del General.

A las cincuenta y tantas horas de haber fondeado y despues de dos lanchadas de agua, salimos precipitadamente de esta bahia, asustados el comandante y oficiales por la falsa noticia del pronunciamiento del General Castilla y de los no ménos falsos rumores de que algunos ecuatorianos, residentes allí, pretendian abordar al *Guisse* y libertar al prisionero. Momentos antes de zarpar dijo el señor Carreño que aunque sus instrucciones eran para ir á la China, gozaba sin embargo de la facultad de eleccion, que el buque por su mal estado no podria atravesar esos mares borrascosos sin riesgo de zozobrar, y que se resolvia por ir á California. Con tal direccion navegamos hasta el día 18, en que vino un mal tiempo que nos duró tres días, sucediendo una calma espantosa hasta el 30, y corriendo en el intervalo (día 27) el grave riesgo de un incendio: el 31, nuevo temporal del que como el anterior salvamos, merced á la Providencia. El buque principiò aquí a hacer las 6 pulgadas de agua por hora.

Este nuevo incidente unido á los peligros que habíamos corrido por los malos tiempos, exaltó los ánimos y fuí el primero en increpar por la centésima vez la conducta del Gobierno, obteniendo del Comandante la promesa de arribar á uno de los puertos inmediatos desde donde oficiaría pidiendo el relevo de todos.

Durante la navegacion manifesté repetidas veces á Carreño, la naturaleza de la enfermedad del General, su gravedad y el sin número de causas que contribuian a su rápido progreso y fatal término: le indiqué así mismo la necesidad en que se hallaba de comunicarlo oficialmente para q' el Gobierno tomase las medidas conducentes á salvar no solo mi honra profesional, sino tambien la vida de su víctima: me atreví á manifestarle que se pusiera en libertad al General bajo mi responsabilidad, para cuyo efecto expediria un minucioso informe sobre el mal estado de su salud. Solo pude conseguir pasados algunos dias de navegacion, se le permitiese al preso visitar la cubierta y mas tarde aun, que durmiese en ella, porque el excesivo calor de esas regiones le hacia insoportable la permanencia en la Cámara. A pesar de los sufrimientos físicos y morales, la resignacion y buen humor del General solo se alteraban siempre que abusando de su posicion, le increpaban en plena Cámara y con suma descortesia todos los actos de su administracion; pero siempre grande en la desgracia, rechazaba con firmeza los ataques injustos de sus adversarios.

Tan luego que fondeamos en Acapulco, el pavor se apoderó del comandante y oficialidad: la noticia de la sublevacion en masa de casi toda la Republica trastornó los hábitos. La humillacion, el servilismo y bajezas reemplazaron el modo despótico con que desde nuestra última salida se trataba al General; pero este digno jefe conociendo lo infame del comportamiento jamas les hizo la menor oferta por su libertad, porque si él, léjos de indicarles el abuso q' se habia cometido en su persona, les hubiese ofrecido dinero, lo habrian logrado, pues solo deseaban plata: tal fué en estos dias su humillacion. Es falso, falsísimo lo que Carreño dijo al ex-Gobierno en su nota 12 de Septiembre; se aprovechó de la situacion del país y de la ausencia del General para por me-

dio de tamaña calumnia, lograr del General Pezet para él y sus cómplices lo que tan cínicamente solicitaba — dinero y ascensos.

Tan digno carcelero como mejor calumniante, el señor Carreño cometió en este puerto acciones solo dignas de él — violó el secreto epistolar, apropiándose é imponiéndose de la única correspondencia familiar de la Señora del General que llevó á ese puerto un jóven Kendall. Dicha carta fué bajo la cubierta del teniente Garcia. Impuesto de tal bajeza é indignado por tal procedimiento, lo manifesté al General, quien reclamó su comunicacion, sin obtener por esto mas que la negativa de su existencia. Fué público y notorio otro comportamiento digno del señor Carreño. (Apelo á los capitanes Figuerola y demas que se impusieron del secreto). Dirigió una carta al General Canseco por la que ofrecia poner á su disposicion al Mariscal, tan luego que se lo indicase. Dicha comunicacion no llegó a manos del señor Canseco, sin duda porque el tal Carreño ordenaba su entrega bajo tal ó cual circunstancia, y habiendo llegado aquí cuando se hallaba asilado dicho General, creyeron el negocio perdido y la reservaron.

Comisionado por el General, el que suscribe, para solicitar un empréstito de mil ó dos mil pesos, con el objeto de proporcionarle un ligero equipaje, pues como he dicho ántes solo tenia lo puesto, y sabido por el señor Carreño el encargo que tenia, procuró y consiguió impedirlo bajo diferentes pretextos; entre ellos, de que era falso que al General le faltaba ropa y que la plata tenia por objeto sobornar la guarnicion. Asi frustró el empréstito y para aparecer como caballero, ofreció él á nombre del Gobierno todo el dinero que el General necesitase. A tal ofrecimiento contestó el General con las siguientes frases mas ó ménos: — Señor Carreño, solo puedo admitir del Gobierno la casa y la mesa y antes que un real para mi equipaje, prefiero la cotona del marinero y si alguno de mis oficiales me pueden proporcionar el dinero, lo admitiré dando una libranza contra mi Señora. Entónces Carreño le ofreció de su dinero y fué recibida por el que suscribe la cantidad de \$ 500 fuertes. La bella y generosa accion que enaltece al señor Carreño, por haber prestado al General \$ 500 en su infortunio, no es mas que lo que habria hecho un agiotista, con la diferencia todavia, de no exponer su capital; pues el dinero que prestó el señor Carreño fué de los fondos del buque, del empréstito que se habia hecho en Acapulco y cuando él ha debido pagar el interés correspondiente al antisipo que se hacia, aprovechó de él y cobró el interés del 3. De ahí resulta que en la libranza aparecen \$ 515 no habiendo sido el préstamo sino de 500.— Por otro lado él demoró la libranza en su poder por mas de un mes; pero varias veces dijo que no se apuraba en cobrarla porque cualquiera que fuese el resultado, salvaba su dinero, — cargando esa cantidad como por cuenta del Gobierno.

Volviendo á las atenciones con el General, citaré una de alguna consideracion. A los seis ú ocho dias de nuestra permanencia en Acapulco, fué á bordo del "Guisse" el Comodoro americano, segun unos á visitar al General, y segun Carreño, á él: este aciago dia, uno de los oficiales, con su conciencia criminal, creyó que el General se precipitaria al bote americano tras del Comodoro, á quien acompañaba, por deferencia, hasta la escala; lo toma por el

brazo precipitadamente y lo arroja en medio de la cubierta, con grave riesgo de ocasionarle un mal: tanta descortesía, proceder tan villano, ultrajando así la desgracia y senectud, fué aplaudido y elogiado por la mayoría de la oficialidad. El General se quejó de tal comportamiento, y al día siguiente, suscitada nuevamente la cuestion con el Comandante, despues de algunas frases hirientes, terminó por decir: que él se habia propuesto salvar al país, y que estaba resuelto á cumplir sus compromisos; que le pondria una barra de grillos y lo comunicaria en su camarote, aunque se muriese. A tales insolencias no tuvo otra contestacion del General, que "estoy en su manos; puede Ud. hacer lo que quiera".

Dias posteriores á estos acontecimientos, fuí solicitado por uno de los jóvenes oficiales (cuyo nombre me reservo) para que instruyese al General del estado político del Perú y del progreso de la revolucion, con el objeto de promover una junta de oficiales que deliberase por votacion la libertad del General.— Cumplí con el encargo de los que juzgaba amigos, felicitándome de que al fin hubiese tenido lugar el arrepentimiento; indiqué al General solicitase la tal junta, que contábamos con la mayoría; que exigiese así mismo, para mayor fuerza, que el médico expidiese un informe sobre el estado de su salud, pues yo estaba pronto á todo. El General así lo hizo, manifestando sus deseos al Comandante, pero éste no asintió á la solicitud, despues de haber conferenciado con los mismos que un dia antes me habian comprometido.

Temerosos del triunfo de la revolucion y de que un dia á otro apareciesen en persecucion del "Guisse", precipitaron la marcha zarpando para Panamá el ya mencionado 2 de Mayo. En esta travesía, que duró 21 dias, no hubo uno solo en que no se le infiriese al General nuevos insultos: en esta misma travesía, abusando el teniente Cater de mi confianza y de la íntima amistad que le unia al teniente Zavala, nos denunció como conspiradores; denuncia que le hace tanto mas miserable, cuanto que me encargaba solícitamente siempre lo pusiera bien con el General, alegando ser un hombre pobre y con familia, y que solo por necesidad habia admitido la comision. Desde el dia de la denuncia, que fué el 8 de Mayo, se le suspendió del servicio á Zavala, se ponian centinelas dobles en los portales, y el señor Cavenecia se constituyó mi custodio, de manera que ni como médico podia hablar reservadamente con el General. Se ocultaron todos los útiles de escritorio, y al mismo Cater se confió la vigilancia inmediata del General, á cuyo lado dormia con revólver en mano y con orden de darle un balazo al primer movimiento sospechoso. En tal desacuerdo llegamos á Panamá el 23 de Mayo, haciendo el buque 20 pulgadas de agua por hora.

De este puerto dirigió Carreño una carta á la Señora del General, sin duda por granjearse la voluntad de ella y que abonase en su favor; dicha carta fué escrita de puño y letra del capitan Figuerola, y dictada por Carreño — probablemente no firmaron para hacerla mas meritoria.

A la vez que se recomendaban, oprimian y vejaban á su víctima. Dos dias despues de nuestra llegada á Panamá, manifestando el General á Carreño lo expuesto de seguir la navegacion en un buque tan averiado, pues se ha-

llaba haciendo 20 pulgadas de agua por hora, fué tratado delante de toda la marinería, como de costumbre, con denuestos é injurias, lo que dió lugar á que el General prescindiese de asistir á la mesa, prefiriendo alimentarse del rancho de la tripulacion.

Esta vida seguia hasta cuando se me ha desembarcado.

La llegada del "Sachaca", con la nueva del triunfo de Arica por las fuerzas del Gobierno, aumentaron los bríos de sus esbirros, y mas tarde el movimiento descabellado del referido vapor, dió lugar á nuevos excesos.— Se verificó el movimiento á las 12 de la noche del 1º de Junio; hallábase el General durmiendo tranquilo en el coy que pocos dias antes se le habia hecho; se le despertó bruscamente; y á medio vestir se le llevó á empujones á la cámara, custodiado por uno de los capitanes. Varias veces preguntó lo que acontecia, y Carreño, con revólver en mano, como todo cobarde, y en tono amenazante contestaba: "que el "Sachaca" se habia pronunciado, que ignoraba sus pretensiones, pero que estaba resuelto á desaparecer al individuo que se opusiera á "su camino"; lo que en términos claros quiso indicar que le asesinaría antes de darle libertad.

Al siguiente dia, y antes que pudiese suministrar algunos datos al General, se me lanzó del "Guisse", quedando así expatriado por la voluntad del caballero Carreño, quien presa de sus criminales acciones, veia en mí un enemigo de su causa.

No atraviéndose á hacerme cargo alguno directo, y debiendo justificar su conducta ante el señor Pezet, forjó la superchería de que me habia encontrado infraganti con un vale del General por la cantidad de 25,000, con el que debia sobornar á algunos oficiales.— Todas estas calumnias no han tenido otro fin que lograr ascensos y dinero.

Dos puntos culminantes de esta narracion. Como la naturaleza y gravedad de la enfermedad del Mariscal, merced á las circunstancias que lo rodeaban, los desacatos y ninguna consideracion á su persona, han sido puestos de manifiesto en una declaracion que con fecha 25 de Agosto prestó el que suscribe en la Inspeccion General del ejército por órden del Ministerio; como dichas declaraciones no fueron del agrado del Gobierno, se las reservó.

Satisfago con esta indicacion la susceptibilidad de algunos.

M. C. Roman

(De *El Nacional*: Lima, 24-XI-1865).